

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

Teran *[Signature]*

[Handwritten notes and stamps]
Notario
Quito

CESION DE PARTICIPACIONES

FERNANDO CARRILLO UREÑA

A. F.

JOEL MURIEL RODRIGUEZ

DI 3^{ra} COPIA *4ta 7ma*

* LALH *

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles cinco de Julio de mil novecientos noventa y cinco ; ante mi, doctor EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA, Notario Quinto del cantón , comparecen : por una parte , como cedente , el señor FERNANDO CARRILLO UREÑA, por sus propios derechos, casado ; y , su cónyuge la señora LUPE DE CARRILLO, por sus propios derechos, autorizando la presente cesión ; y, por otra parte , como cesionario , el señor JOEL MURIEL RODRIGUEZ, por sus propios derechos, de estado civil casado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad , plenamente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer , doy fe ; bien instruidos pormi el Notario en el objeto y resultados de la presente escritura pública, que a celebrarla proceden libre y

voluntariamente, de conformidad con la siguiente

minuta: " S E G U N D A N O T A R I O : En el registro

de escrituras públicas a su cargo , sírvase incorporar

la presente cesión de participaciones de acuerdo con las

cláusulas siguientes : P R I M E R A .-

COMPARECIENTES .- En calidad de cedente comparece el

señor FERNANDO CARRILLO UERGA y su cónyuge LUPE DE

CARRILLO, ésta última para autorizar el acto de su

cónyuge , y en calidad de cesionario el señor JOEL

MURUIEL RODRIGUEZ .-Los comparecientes son casados,

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad

de Quito .- S E G U N D A .- ANTECEDENTES .-

Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de

octubre de mil novecientos setenta y seis , ante el

Notario Décimo del Cantón Quito, se constituyó la

compañía SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS

SAYCO CIA. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil del

mismo cantón , bajo el número ocho uno ocho , tomo

ciento siete , el veintisiete de octubre de mil

novecientos setenta y seis .- T E R C E R A .-

AUMENTO DE CAPITAL Y ADMISION DE NUEVO SOCIO .- Mediante

escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo

Octavo el dos de enero de mil novecientos noventa y

cinco , la compañía realizó el aumento de capital ,

ingreso de nuevo socio y reforma de estatutos sociales ,

la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil

del cantón Quito, con el número cuatrocientos cuatro,

bajo el tomo número ciento veinte y seis .- C U A R T A .

0000053409

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1 CESION DE PARTICIPACIONES .- El señor FERNANDO CARRILLO,

2 debidamente autorizado por su cónyuge señora LUPE DE
3 CARRILLO, cede todas las participaciones que tiene en la
4 compañía SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS

5 SAYCO CIA.LTDA. y que sumna veinte (20)

6 participaciones en favor del señor JOEL MURIEL RODRIGUEZ

7 , luego de recibir la correspondiente autorización en

8 Junta General Universal de Socios reunida el diecinueve

9 de mayo de mil novecientos noventa y cinco .- El señor

10 FERNANDO CARRILLO declara que ha recibido el valor

11 correspondiente a esta cesión de participaciones en

12 dinero de curso legal , por lo cual nada tiene que

13 reclamar en relación con el preio de esta cesión .- El

14 señor JOEL MURIEL RODRIGUEZ , acepta esta cesión de

15 participaciones en su favor .- Usted, señor Notario se

16 servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias

17 para la plena validezde la presente escritura pública al

18 igual que el acta de la Sesión de Junta General

19 Universal de socios de la compañía ".-Hasta aquí la

20 minuta que los señores otorgantes la aprueban en todas y

21 cada una de sus partes , la misma que queda elevada a

22 escritura pública con todo el valor legal ; minuta

23 firmada porel señor doctor Jaime Chimbo, Profesional con

24 matrícula mil cuatrocientos sesenta y siete del Colegio

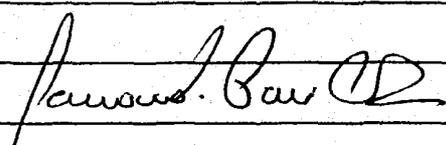
25 de Abogados de Quito.- Los señores comparecientes son

26 portadores de sus respectivas cédulas de identidad y

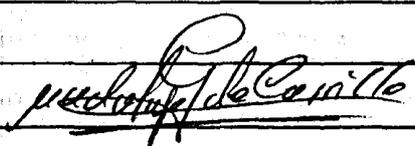
27 ciudadabnia, que están vigentes , cuyos números se

28 anotan al final .-Para la celebración de la presente

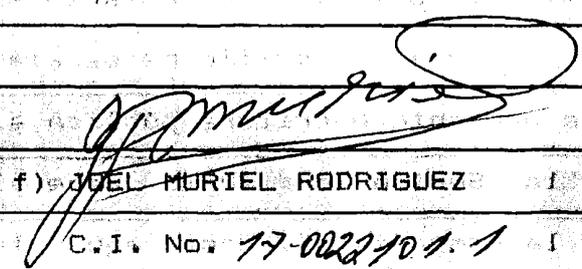
1 escritura pública se observaron los preceptos legales
2 del caso, y, leída a los comparecientes por mi el
3 Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
4 de todo cuanto doy fe .-

5
6 

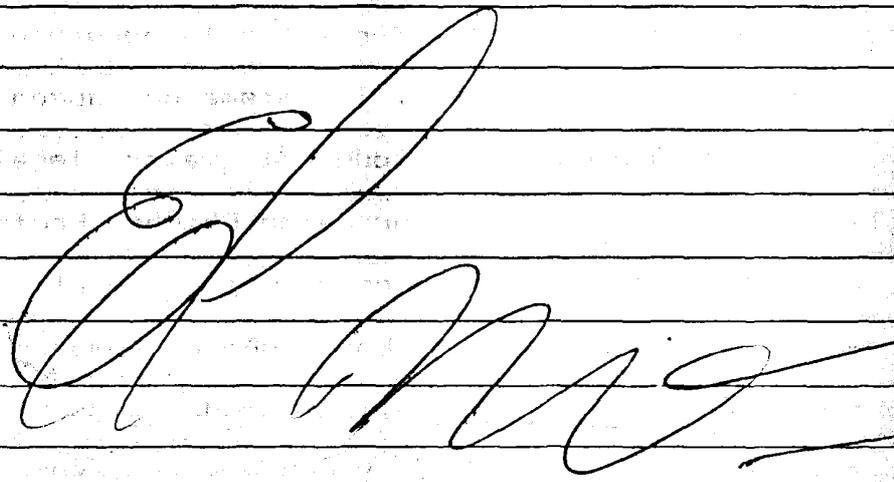
7
8 f) FERNANDO CARRILLO UREÑA
9 C.I. No. 17-001888.2

10
11 

12
13 f) LUPE DE CARRILLO
14 C.I. No. 170409250-9

15
16 

17
18 f) JOEL MURIEL RODRIGUEZ
19 C.I. No. 17-0022101.1

20
21
22
23
24
25
26
27
28 

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO C.LTDA."

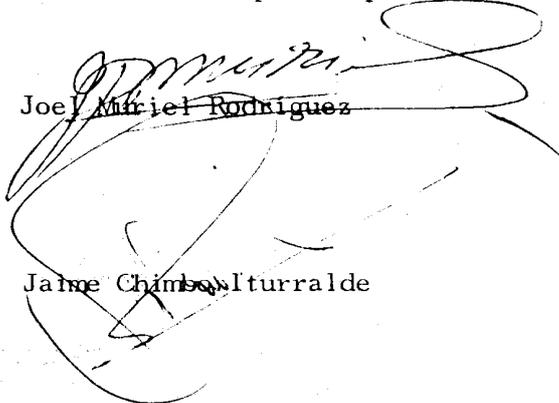
En la ciudad de Quito, en la sede social de la compañía "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO C.LTDA.", el día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a las 15h00, se instala la Junta General Universal de Socios con la presencia de los señores: Joel Muriel Rodríguez, Freddy Muriel Torres, Jaime Chimbo Iturralde y Fernando Carrillo Ureña. Por estar presente la totalidad del capital social, se declara la presente una Junta Universal de Socios. Preside la reunión el doctor Jaime Chimbo Iturralde y actúa como Secretario el señor Joel Muriel Rodríguez.

El único punto del Orden del Día es autorizar al señor Fernando Carrillo Ureña la cesión de sus participaciones.

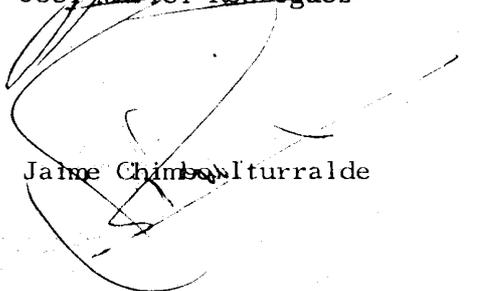
Interviene el señor Fernando Carrillo para indicar que es su decisión ceder las participaciones que tiene en esta compañía, por lo que consulta a los socios el interés que ellos podrían tener en la adquisición de sus participaciones. El señor Jaime Chimbo Iturralde interviene para expresar que no tiene interés en la adquisición de las participaciones, por lo que expresamente renuncia a su derecho de preferencia. En igual forma interviene el señor Freddy Muriel Torres, quien manifiesta que no tiene interés en adquirir dichas participaciones. El señor Joel Muriel Rodríguez interviene para manifestar que se encuentra interesado en la adquisición de todas las participaciones del señor Fernando Carrillo y por lo cual dice que ha negociado con el mencionado socio la cesión de sus participaciones y que está listo a adquirirlas luego de la correspondiente aprobación por parte de la Junta General. La Junta General Universal, en forma unánime, resuelve autorizar al señor Fernando Carrillo la cesión de veinte (20) participaciones de un valor de UN MIL SUCRES S/.1.000,00) cada una, en favor del señor Joel Muriel Rodríguez, poseedor de dos mil cincuenta participaciones (2.050).

La Junta General resuelve autorizar a uno de los dos o a los dos conjuntamente para que procedan a realizar la escritura pública respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que es la Junta a las 16h00, se aprueba por unanimidad.


Joel Muriel Rodríguez


Freddy Muriel Torres


Jaime Chimbo Iturralde


Fernando Carrillo Ureña

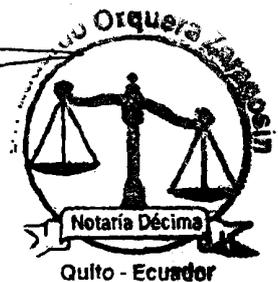
Se otorga

gó ante el doctor EDGAR PATRICIO TERAN, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta OCTAVA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a cinco de octubre del - dos mil uno.

[Handwritten signature]
[Faint stamp]

RAZON: Doy fé que con fecha 17 de noviembre del 2000 se tomó nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía «SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO CIA. LTDA.» otorgada el 21 de octubre de 1976, ante el Doctor Cristóbal Guarderas, Notario Décimo del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, 26 de octubre del 2001.-

[Handwritten signature]
DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIO DECIMO DEL CANTON





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 818, del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Octubre de mil novecientos setenta y seis, a fs. 2176, Tomo 107, correspondiente a la constitución de la Compañía " SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SA VCO COMPAÑIA LIMITADA ", lo referente a la presente Cesión de participaciones.- Quito, a veintidós de Noviembre del dos mil.- EL REGISTRADOR.

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng